

028- Nota –DSA-SDGSA  
8 de enero de 2020

Señores  
EXPORTADORES Y CORREDORES DE ADUANAS  
Ciudad.

Señores Exportadores y Corredores de Aduana:

Como parte del proceso de automatización de las aprobaciones de aquellos permisos que se otorgan las entidades gubernamentales a la pre-declaración aduanera de manera electrónica, el Ministerio de Salud a través de la Subdirección General de Salud Ambiental informa que a partir del día 4 de febrero del 2020 en curso iniciará la automatización de las aprobaciones a las pre-declaraciones de aduanas de importación de gases refrigerantes, extintores y polioles mediante el uso del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

Para la misma, el Ministerio de Salud – Subdirección General de Salud Ambiental/Departamento de Saneamiento Ambiental ha determinado los siguientes parámetros:

1. El horario de verificaciones de las pre-declaraciones, será de lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 p.m. No se revisarán aquellas pre-declaraciones de aduanas recibidas fuera del horario establecido.
2. El horario de aprobación de las predeclaraciones será dos días hábiles, si la documentación está completa
3. Los documentos que deberán ser adjuntados a la pre-declaración de aduanas son: Packint List, Factura Comercial, Hoja de Datos de Seguridad y Ficha Técnica.
4. Le solicitamos que al llenar los datos de la pre-declaración en los campos de especificaciones del Artículo detalle claramente la información del producto, tales como el tipo de gas refrigerante, poliol, extintor, isocianato y etc.
5. La empresa debe estar registrada previamente en la Subdirección General de Salud Ambiental, donde el registro es anual.
6. De ser necesario, se harán comunicaciones posteriores para adecuar el proceso con el fin de maximizar el uso del SIGA.

Para consultas en el Ministerio de Salud, llamar a los teléfonos: 512-9273 ó al correo electrónico [nigonzalet@minsa.gob.pa](mailto:nigonzalet@minsa.gob.pa).

Adjunto lista de incisos arancelarios que van a requerir aprobación electrónica relativas a exportación, importación y reexportación de recursos acuáticos.

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,

  
Licda. Mayra Botacio

Jefa del Departamento de Saneamiento Ambiental



MB

### Lista de Incisos Arancelarios

INCISO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCEL	TIPO DE USO	TIPO DE PERMISO			GRUPO DE PRODUCTO
			Importación	Exportación	Reexportación	
2903.39.21.00	Difluorometano	Todos	X			
2903.39.22.00	Trifluorometano	Todos	X			
2903.39.31.00	Difluoroetano	Todos	X			
2903.39.32.00	Trifluoroetano	Todos	X			
2903.39.33.00	Tetrafluoroetano	Todos	X			
2903.39.34.00	Pentafluoroetano	Todos	X			
2903.39.39.00	Los demás	Todos	X			
2903.39.40.00	Metilbromuro	Todos	X			
2903.39.90.00	Otros	Todos	X			
2903.71.00.00	Clorodifluorometano	Todos	X			
2903.72.00.00	Diclorotrifluoroetanos	Todos	X			
2903.73.00.00	Diclorofluoroetanos	Todos	X			
2903.74.00.00	Clorodifluoroetanos	Todos	X			
2903.75.00.00	Dicloropentafluoropropanos	Todos	X			
2903.77.54.00	Los demás clorofluoroetanos	Todos	X			
2903.79.29.00	Los demás	Todos	X			
2903.79.90.00	Otros	Todos	X			
2911.00.00.00	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	Todos	X			
2915.13.00.00	Ésteres de ácido fórmico	Todos	X			
2929.10.00.00	Isocianatos	Todos	X			
3824.71.10	Mezclas azeotrópicas ( tipo R 500, R 502 y R 503 solamente)	Todos	X			
3824.71.80.00	Las demás mezclas azeotrópicas	Todos	X			
3824.71.90.00	Las demás	Todos	X			
3824.74.00.00	Que contengan hidroclorofluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	Todos	X			
3824.78.00.00	Que contengan perfluorocarburos (PFC) o hidroclorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC) o hidroclorofluorocarburos (HCFC)	Todos	X			
3824.79.00.00	Los demás	Todos	X			
3907.20.00.00	Los demás poliéteres	Todos	X			
3907.90.00.00	Los demás poliéteres	Todos	X			
3909.31.00.00	Poli (metilfenilisocianato) (MDI en bruto, MDI polimérico)	Todos	X			
3909.50.00.00	Poliuretanos	Todos	X			